Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

APERTURA DE OFERTA
CD Nº 16/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS ODONTOLOGICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE USO MEDICO"

ID 318.467

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 07 de noviembre de 2016, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora:
Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros:

Lic. Alcides Torres Est. Walter Paiva MCC Oilda Sánchez Abog. Raquel Esquivel

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación

En virtud a lo establecido en el apartado de la Carta Invitación, Anexo B, punto 18; se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente:

- DROGUEPAR S.A.
- PROSALUD FARMA S.A.
- DISTRIBUIDORA AMANECER
- DENTOPAR DE RAMONA JARA

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESAS	TOTAL DE LAS OFERTAS	ITEMS COTIZADOS
DROGUEPAR S.A.	70.976.000	4, 15-24, 27 y 77.
PROSALUD FARMA S.A.	8.840.000	4 y 79.
DISTRIBUIDORA AMANECER	27.692.500	2-5, 7-9, 11, 12, 14-17, 19, 27, 34, 36 47, 54.
DENTOPAR DE RAMONA JARA	8.370.550	30, 31, 38-40, 43, 46, 49, 54, 61, 62, 65-70, 72, 73.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	DROGUEPAR S.A	PROSALUD FARMA S.A	DISTRIBUIDORA AMANECER	DENTOPAR DE RAMONA JARA
Documentos que acompaña a las ofertas	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario de oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no emplear menores	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Calificación de la capacidad legal" Formulario Nº 9	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Balances de los años (2013 y 2014)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos de acreditación de experiencias	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Otros documentos (detallar)	SIPE 7426704	SIPE 7426635	SIPE 7424768	———

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin observaciones

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo.

Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para ser analizadas según lo requerido en la Carta de Invitación.

Dándose por terminado el acto siendo las 1005 hs, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Prof. Lic. Nilsa Sosa	Lic. Alcides Torres	Est. Walter Paiva
Ausente MCC Oilda Sánchez	Abog. Raquel Esquivel	Cinthia Sánchez Candia C.I: 4505.977 Dentopar
Miriam Hoppe de Jara C.I. 749 718 Dist. Amanecer	Jenifer Cardozo Torres C.I: 4.959.679 PROSALUD FARMA S.A	Miriam Amarilla Ortega C.I: 3.449.969 Abog. Miriam Amarilla Droguepar S.A.